

49425.

NOMBRAMIENTO

Señor
JORGE ALEJANDRO GARCÍA SALAZAR
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 13 de julio del 2015.

De mi consideración:

Cumplo con el deber de informarle que mediante la Escritura de constitución de la Compañía BIOCARE-LIFE S.A, dentro de la Cláusula Sexta, se procede a designar a Usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de dos (2) años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. Designación ratificada por unanimidad de votos, mediante Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía BIOCARE-LIFE S.A. reunida el 13 de julio del 2015.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, Usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

La compañía BIOCARE-LIFE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres, el 18 de Junio de 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de julio de 2015.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

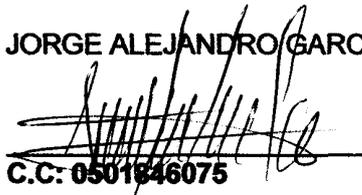
Atentamente,



MARÍA JOSÉ RENTERÍA LANDÍVAR
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito, 13 de julio del 2015.

JORGE ALEJANDRO GARCÍA SALAZAR



C.C: 0501846075



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	34282
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11543
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

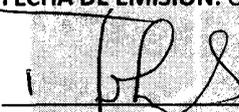
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOCARE-LIFE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA SALAZAR JORGE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0501846075
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3463 DEL: 08/07/2015 NOT. 40 DEL: 18/06/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

*Jue
me*